

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL OCULISTA DR. GASTALDO

permanecerá en Avila desde el día 10 al 20 de Julio, sin demorar ni un día más su estancia.

Los enfermos de garganta, nariz y oídos, también pueden consultar, por tener los aparatos precisos, para la exploración en dichas enfermedades.

CONSULTA

DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 5.—HOTEL INGLÉS

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La nueva Enciclica de Pio X.

En el Vaticano y entre los católicos laicos de Roma, se habla de la nueva Enciclica que muy en breve aparecerá, la cual ha sido escrita en italiano por el propio Pio X y traducida al latín por uno de sus secretarios.

Esta Enciclica, que es la segunda que Su Santidad ha dirigido á los fieles, tiene por objeto exhortar á los católicos laicos para que armonicen su vida privada con su vida pública, y especialmente á esas personas que se ocupan en obras católicas de beneficencia, animadas del mundano espíritu de desempeñar cargos en que logran influencias y brillo, sucediendo con frecuencia que algunas de estas personas que tanto se preocupan de hacer alardes de catolicismo y caridad, descuidan hasta las prácticas más elementales del buen hijo de Jesucristo.

En cuanto á las obras católicas, S. S. recomienda que sea sometido á las autoridades eclesiásticas todo lo que á ellas se refiera, y se declara contra la tendencia á la implantación de nuevas obras y devociones, por que con frecuencia constituyen asuntos peligrosos que se prestan fácilmente á los ataques de los adversarios, por que estos los consideran como un acto intrínseco de la religión, y lo transforman en ridículo del culto y de las buenas prácticas.

También hace resaltar en su Enciclica el Santo Padre, los inconvenientes que encierra el hecho de que una misma persona figure á la cabeza de varias instituciones católicas-benéficas á la vez, por que esto, que priva á otras de relevantes méritos de desempeñar la presidencia ú otro cargo análogo de obras cuya dirección es acaparada por las personas aludidas suscita envidias y diferencias enojosas que son perjudiciales á la religión y á los fines que las instituciones piadosas deben perseguir.

Cierra S. S. la Enciclica con sentida exhortación á la concordia y á la caridad cristiana entre los católicos, recomendando á todos los fieles que observen rigurosamente las enseñanzas de Jesucristo lo mismo en la vida pública que en la privada.

La noticia del contenido de la nueva Enciclica ha producido excelente efecto en la Roma católica, y se cree que tendrá en todo el orbe católico el mismo recibimiento que tuvo la primera del pontificado de Pio X, que como recordarán nuestros lectores, fué dirigida al clero especialmente, para recomendarle que con el ejemplo ejerciera una acción eficaz sobre los fieles para atraerlos al camino de la perfección.

Según opinión de los que tienen motivos para estar bien enterados, la Enciclica que en breve ha de aparecer será seguida de varios *mulu-proprios*, en los que se dictarán disposiciones

para introducir reformas necesarias en la organización de las instituciones católico-láicas, cuya vida y desarrollo juzga el Santo Padre de una importancia capitalísima para la religión.

Rosetti.

Roma 7 de Julio.

Chisporroteos.

Pues señores; resulta que Lafarga, Es hombre, por lo visto, que le carga

Toda clase de músicaailable,

Considerando que es intolerable

Que se toque la jota aragonesa

Si no se toca al par la Marsellesa.

En la última sesión del Municipio,

Dió el hombre por sentado su principio

De que sería aquí muy conveniente

Que la banda de música naciente

Que animara las noches de verano,

Toque el himno, también, republicano;

Y dijo, en un arranque de entereza,

Que quería saber si es que esa pieza

Figura ó no figura en repertorio,

Haciendo entonces un suplicatorio,

Para que en las veladas del Mercado

Le toquen, bien, el himno mencionado.

Que le toquen ó no la Marsellesa

Por medio de la banda ó por un bando,

Cosa es que no me causa gran sorpresa

Pues, por mi parte, pueden ir tocando

La música española ó la francesa.

SANSÓN CARRASCO.

De todo un poco.

«Como de costumbre, esta noche amenizará el paseo de la Glorieta, interpretando un selecto programa, la banda del regimiento de...»

No quiero decirles á Uds. el chasco soberano que me llevé cuando leí esa noticia en el *Heraldo de Zamora*, creyendo que el que tenía en la mesa era EL DIARIO DE AVILA. ¡Como se hablaba de Glorieta y yo me paso la vida pensando en la glorieta tan mona que tenemos aquí puramente de adorno!...

¡Pero hasta cuándo—dije—hemos de estar nos paseando en el Mercado, como duendes visionarios del silencio?

Y después de decir esto, oculta la cabeza entre las manos, púseme á rebuscar en mi memoria el consonante más ridículo, para componer una oda titulada: *Sin gusto y sin música...*

¡Pero hasta el fin nadie es dichoso, y este fin llegó al cabo, y fué dichoso yo, oyendo, no sé á quién y no sé dónde, que vamos á tener música en el Mercado Grande desde el domingo próximo.

Eso de considerarse dichoso porque haya música en el paseo, pudiera parecer exagerado; pero, en realidad, más que motivo hay para tenerlo como dicha, y no de las pequeñas.

Pues ahí son nada los rostros de cielo y los

talles de palma, que vamos á poder admirar esos días en la Glorieta.

Y si sólo á costa de la música hemos de poder extasiarnos ante todo lo bueno que guarda Avila en este sentido, ¿quién es el hombre que no se declara músico municipal hasta la última semifusa del alma?...

Y eso que el que más y el que menos está ya bastante escamado de las cosas municipales.

No por nada ¿eh? sino porque... ¡vamos, que tienen cada golpe algunos señores del Municipio!... Son una especialidad en el género chico: Quiero decir en el género de las obras por horas... que son lo más gracioso del mundo, según una señorita que se cree con ilustración y no es más que una cursi de temporada.

Si hubieran visto Uds. la gracia con que se trató sobre clasicismo musical en la última sesión del Ayuntamiento, de fijo que exclaman en seguida y sin preámbulos:

—¡Todo música!...

Y sin embargo... no es todo música, ni mucho menos, en el Municipio abulense, donde hay muy poco dinero y no sé si un poquito más ó un poquito menos dinero que voluntad.

Pero todo esto ¿qué importa? Las fatigas y las angustias de la caja son cero á la izquierda mientras tenga humor un concejal para preguntar en las sesiones, como quien trata un asunto de interés.

—¿Se puede saber si entre las obras clásicas figura la Marsellesa?...

Y es claro. Ante una pregunta como esa... ¡Ovación y música!

O reminiscencias de Velayos...

Boni.

PELIGRO DE LA DESPOBLACIÓN

Hay, entre otros muchos, un peligro que debe preocupar seriamente á los que tienen el cargo de administrar nuestra patria, y es el decrecimiento persistente de la natalidad en España.

Mientras que las otras naciones de Europa ven crecer su población en proporciones normales por lo menos, entre nosotros, por el contrario no aumenta sino muy débilmente.

Algunos hombres de alta valía se han preocupado de esta situación que nos pondrá en un tiempo dado en un estado real de inferioridad, y han preconizado diversos sistemas, actualmente en estudio para remediar este estado de cosas.

Contrarrestar los peligros de la despoblación no es difícil; pero no es tan fácil buscar sus causas y señalar el remedio.

Sin hablar de opiniones autorizadas, de sabios consejos y hasta de métodos que han sido preconizados por moralistas distinguidos, nos parece oportuno indicar lo que nosotros creemos que contribuye al mal de que nos ocupamos.

Por lo pronto hay que hacer observar que el decrecimiento de la nacionalidad entre nosotros, solo data de veinte á veinticinco años. Nuestra generación es menos prolija que sus antecesoras; he aquí una observación que limita nuestras observaciones.

Esta nueva generación creada por nosotros ha sido educada en principios nuevos que han contribuido no poco al procesamiento de la natalidad.

Hemos transformado el papel de la mujer; hemos hecho de ella un colaborador en todas las cargas de la existencia material, y así es

como ha venido á desertar del hogar aquella que era su alma: la mujer de hoy puede aspirar á casi todas las funciones y quizás no está lejano el día en que le sean abiertas las puertas de las asambleas deliberantes.

¿Y por qué no?

Ya tenemos la mujer doctor y hasta periodista; el primer paso está dado.

Estas funciones están lejos de disponer á nuestras jóvenes para la vida de familia; el estudio las absorbe y la ambición las aleja del matrimonio.

Para conservar una libertad de acción completa, el hombre, lo mismo que la mujer, huyen de caer bajo los eslabones de esta cadena.

El lujo que invade cada vez más todas las clases de la sociedad, contribuyen también grandemente al decrecimiento de los nacimientos; la maternidad deforma á las jóvenes y, para muchas esto es un motivo para evitarla.

La educación nueva y la instrucción que damos á nuestros hijos, es poco propósito para desarrollar entre ellos la idea de la familia al lado de la enseñanza científica: sería posible y útil darles nociones de sólida moral y de inculcarle el espíritu de familia, sin el cual ninguna sociedad puede establecerse de un modo durable; vamos haciendo lo contrario procurando alejarlos de las sanas tradiciones que otras veces constituían nuestra fuerza, basadas como estaban en el respeto y el amor á la familia.

Urge poner remedio á este estado de cosas, y no debe escatimarse ningún sacrificio por detener este nuevo azote.

No importa que sea violento si nos cura.

DESDE MOMBELTRAN

Las fiestas de la Patrona.—Accidentes en la plaza.

Cumpliendo con la misión de dar cuenta al DIARIO del resultado de los festejos celebrados en esta villa en honor de su patrona Nuestra Señora de la Puebla, vamos á hacerlos en breves frases. La función religiosa solemne y concurrencísima, el templo profusamente iluminado ofrecía una bella perspectiva. En la misa que ofició D. Emeterio González, capellán del asilo de Santa Cristina de Madrid, lucieron sus hermosas voces los presbíteros, D. Pelayo Gago y D. Desiderio Ballesteros, ecónomo el último de Santa Cruz del Valle.

El de esta villa Sr. Alvarez, pronunció una oración Sagrada elocuentísima, haciendo ver á sus oyentes la visible protección que la Santísima Virgen de la Puebla ha dispensado á los cristianos moradores de esta villa en los críticos instantes de apuros y en todos los momentos de penas y dolores.

En los dos días siguientes á éste, se corrió por mañana y tarde un toro de muchas libras pero de escasa bravura, que fué capeado por más de veinte aficionados de *poco pelo* ¡va por la trenza lectores! venidos de largas tierras pasando fatigas y hambre en busca de la muerte á cambio de la infima cantidad de cincuenta céntimos de peseta que fué la parte, que les correspondió á cada uno de la colecta que hicieron entre los espectadores. Gran fortuna fué, dadas las pésimas condiciones del toro, que no tuviéramos que lamentar más percances que una cornada en la mano derecha á un *maleta*, en un derrote del buró al salir de la suerté de banderillas, (á consecuencia de la cual es fácil pierda dos dedos), y la cogida entre dos vigas,

de las que cierran la plaza, de Patricio Fuentes, vecino del inmediato pueblo de la Parra, al que se le apreciaron cuatro heridas en la cabeza y piernas, todas ellas de consideración, haciendo temer en un principio un funesto desenlace que afortunadamente no llegó a realizarse, encontrándose actualmente bastante mejorado.

Durante los días de función amenizó los hermosos paseos de la Soledad—que como todos los años se han visto sumamente concurridos, á causa de la gran afluencia de forasteros, especialmente de los pueblos comarcanos—la notable banda de música «El Buen Pensamiento» y la clásica gaitilla, á cuyos acordes deleitaronse bailando las bellas del pueblo y bonitas forasteras que han prestado mayor animación y lucimiento á las fiestas.

El Corresponsal.

Julio 8-1904.

Tercer congreso agrícola regional

de Castilla la Vieja.

Concurso obrero del campo.

La Comisión ejecutiva del Congreso Agrícola que tendrá lugar en esta Ciudad en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre con el auxilio del Ministerio de Agricultura y a protección de la Excm. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salamanca, deseando estimular á los trabajadores agrícolas para que acepten al empleo y aplicación de las máquinas é instrumentos modernos del cultivo, que tantas ventajas reportan á la producción agraria, ha acordado que, como complemento de los fines del Congreso, se celebre en esta Capital un Concurso de obreros del campo para premiar á los que más se distingan en el manejo de los instrumentos destinados á remover el suelo.

Bases y condiciones del Concurso.

1.^a Se efectuará el día 14 de Septiembre del corriente año, en la Ciudad de Salamanca, ante un Jurado competente previamente nombrado y en una finca próxima á la población, que será oportunamente designada.

2.^a Las pruebas á que han de ser sometidos los obreros que acudan al Concurso, consistirán, en ejercer, con arados, gradas, extirpadores, cultivadores y rulos, tanto apisonadores, como desterronadores de los más perfeccionados, las labores propias de estos instrumentos de cultivo.

3.^a Se adjudicarán, por fallo del Jurado, un premio de 200 pesetas, dos segundos premios de 100 pesetas y dos accésits de 50 á los obreros que mejor ejecuten las labores, entendiéndose que el juicio ha de referirse á trabajos realizados con los mismos instrumentos.

4.^a Solo podrán tomar parte en el Congreso obreros de la región, entendiéndose por tal, las provincias que forman los antiguos reinos de León y Castilla.

5.^a Los concursantes deberán solicitar su admisión al Concurso, por carta dirigida al señor Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, antes del 1.^o de Septiembre, acreditando su condición de obrero agrícola y su residencia por documento sencillo firmado por el Presidente del Gremio de Labradores ó en su defecto, por el Alcalde del pueblo en que trabaje.—El Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso, *Cecilio González Domingo*.—El Presidente de la Sección del Concurso, *Fernando Sánchez de la Peña*.

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Nuevos oficiales.

Han terminado sus estudios siendo propuestos para oficiales terceros, los señores siguientes, por el orden en que figuran en el escalafón. D. Juan Guijarro del Olmo.

- » Leandro Moreno y Moreno.
- » Luis Iriarte Campuzano.
- » José Rodrigo Perez.
- » Claudio Vazquez Trapero.
- » Juan Valverde San Juan.
- » Fernando Bringas Acosta.
- » Francisco Ruano Ubeda.
- » Eugenio de Nicolás Azparren.

Segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Rafael Altolaguirre Casal.
D. Pedro Martínez de la Torre.

EL NUEVO DOCTORAL

Ayer después de las horas canónicas y presidido por el Ilmo. señor Obispo se reunió el Cabildo Catedral para la elección de doctoral.

Fue nombrado para dicho canonicato el Dr. D. Calixto Argüeso profesor de la Universidad Pontificia vallisoletana, de quien hemos podido recoger los siguientes datos biográficos.

D. Calixto Argüeso, es natural de Villanueva, diócesis de Burgos.

Cursó y probó Latín y Filosofía, obteniendo la calificación de sobresaliente en nueve asignaturas y la de notable en las restantes, recibiendo el grado de Bachiller en Filosofía en trece de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

En los cursos académicos de mil ochocientos ochenta y siete á ochenta y ocho al noventa y dos á noventa y tres estudió como alumno interno en el Seminario de Burgos seis años de S. Teología, obteniendo en todas las asignaturas la nota de *Meritissimus*, recibiendo los grados de Bachiller y Licenciado en S. Teología en los Seminarios de Burgos y Toledo en veintiocho de Enero del noventa y dos y en trece de Junio del noventa y tres respectivamente con la calificación *Nemine discrepante*.

En los cursos académicos noventa y tres á noventa y cinco estudió en la Universidad Literaria de Valladolid las asignaturas de la Facultad de Derecho, obteniendo la nota de sobresaliente en seis de las mismas. Notable en cuatro, bueno en siete y aprobado en dos, recibiendo en la misma Universidad con fecha veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cinco el grado de Licenciado en Derecho con la calificación de sobresaliente.

En Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco fué nombrado Profesor de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Valladolid.

En veintiuno de Marzo de mil ochocientos noventa y seis recibió el Sagrado Orden del Presbiterado á título de patrimonio.

Desde Octubre del mismo año viene desempeñando el cargo de Capellán del Convento de Religiosas de la Visitación de Valladolid.

En siete y ocho de Febrero y cuatro de Junio de mil novecientos uno recibió en dicha Universidad Pontificia los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico con la calificación de *Nemine discrepante*.

En veintisiete de Enero de mil novecientos dos fué nombrado Juez de Grados del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico en indicada Universidad Pontificia.

Tomó parte en las oposiciones verificadas en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos durante el mes de Agosto de mil novecientos tres para la provisión de la Canongía Doctoral vacante, siéndole aprobados sus ejercicios, y obtenido un voto en la elección.

Enviarnos nuestra enhorabuena al nuevo canónigo Sr. Argüeso.

NOTICIAS

Con motivo de cumplirse anteaer el sexto aniversario de la consagración episcopal de nuestro Ilmo. Prelado, fueron á felicitarle, además del clero, muchas distinguidas personalidades de la población.

Le acompañaron á comer, entre otros, el Dean de la Catedral y el Rector del Seminario.

Según verán los lectores en la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos, la nueva banda municipal empezará á dar cojertos en el Mercado Grande desde la segunda quincena del presente mes hasta fines de la primera de Agosto, dando tan solo seis conciertos durante dicha temporada.

Se encuentra en Avila nuestro querido amigo el Juez municipal y distinguido Abogado de Piedrahita, D. Juan Manuel Varela.

El baile de piano de manubrio verificado

anteayer en el camino de la Estación estuvo bastante concurrido, terminando con sus *miajitas de bronca* entre la jente de bronca.

Ha salido para Santander, acompañado de su distinguida esposa y familia, nuestro estimado amigo, D. Juan Paradinas.

Se alquila una preciosa casa amueblada, habitaciones independientes con diez camas, buen mobiliario. La casa tiene jardín y una galería de 90 pies.

Tiene cochera si fuera necesaria. Darán razón en el Café de la Amistad. *3*

Después de pasar unos días al lado de su hermano el Sr. Gobernador civil de esta provincia, ayer salió para Santa María de Nieva de donde es Alcalde, D. Francisco González Heredero.

Ha salido para el Barco, donde pasará una temporada, el mayordomo del Seminario, nuestro estimado amigo don Robustiano Pérez Arroyo.

El resultado de las operaciones verificadas en la semana pasada, en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, ha sido el siguiente:

Ingresos: por nuevas imposiciones 3.180 pesetas; por continuación 3.014, total 6.194.

Gastos: Reintegros por cuentas 436'61 pesetas.

Hoy saldrá la familia real para San Sebastián.

El viaje lo efectuará por la línea de Segovia.

Se ha dispuesto que cuando quede vacante una escuela y los auxiliares tengan la misma antigüedad en el cargo, se sigan las mismas condiciones de preferencia que para el concurso de ascenso en cuanto al que ha de encargarse de la dirección de la escuela.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

Ha llegado de Madrid D. Sergio Rojas con su distinguida señora.

Procedente de Madrid se encuentra en esta pasando la temporada de verano con su familia D. Eduardo Delgado.

Ayer salió para sus posesiones de Muñogalindo en compañía de su señora madre y hermano D. Basilio, el vicepresidente de la Comisión provincial D. Santos Aboin.

Ha pasado para París el Diputado á Cortes por la capital, señor Conde de Crecente.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRES DEL DIA

Flanes. *10*

Acompañados del profesor Sr. Serna, anoche salieron para Madrid con el objeto de jurar la bandera, los nuevos oficiales de Administración militar, cuya relación publicamos en otro lugar de este número.

Han llegado de Madrid con el objeto de pasar el verano, el señor marqués de Canales, el capitán ayudante de la Dirección de caballería del ministerio de la Guerra D. Mariano Blanco y la señora viuda de Monfort.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Crespos, los vecinos de Muñogrande, Guillermo Monge, Gaspar Monge, Juan Roman Monge, Alejandro García, Zóilo Herraéz, Miguel Gutiérrez, Mariano López y Francisco González, por segar y extraer la mies de una finca que Damián González Lopez vecino de Chaherrero, posee en colonia del Excelentísimo Sr. Duque de Santo Mauro.

Ayer llegó á esta capital doña Carmen Foronda, esposa del ingeniero Sr. Freire.

Probablemente hoy llegará de Madrid su señor padre y distinguido amigo nuestro D. Manuel Foronda, bastante restablecido de la grave enfermedad que le sorprendió hace algún tiempo.

Celebraremos mucho volver á abrazar en ésta al ilustrado cronista de Avila y que encuentre aquí un completo y feliz alivio.

Del amor es el más dulce embeleso
juntar los labios y cambiar un beso,
y más si entre los labios se percibe
aromas de Licor Polo de Orive. *6*

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mio: Todos los días leo con gusto el periódico que tan dignamente dirige por su buena y exacta información. Pero mi alegría no tuvo límites al leer en el número de hoy la noticia de que: «Merced á las gestiones de los Senadores Sres. Ortuño y Albornóz, es probable que la Compañía del Norte empiece pronto á expender billetes para Avila en el exprés que sale de Madrid á las 8,45 noche y llega á esta población á las 12'9 de la misma.»

Muy bien por los señores senadores de nuestra provincia. Así les esperaba yo frente á esa gran Compañía que nos quiere hacer viajar, á los que venimos á Asila solamente, en tren *botijo*.

Porque es lo que dirán (los de la Compañía), Avila es sufrida y callada, suprimiremos los billetes durante la temporada de verano en el único exprés descendente que tienen porque á la Compañía conviene, que el exprés 1, tome solo viajeros para largas distancias. Y el que quiera visitar la patria de Santa Teresa de Jesus, en esta época, que lo haga en el tren correo, que sale de Madrid á las 10'7 de la noche y llega á Avila con la *fresca* á las 2'28 de la madrugada, ó lo verifica en el mixto, que sale á las 7 y llega aquí á las 11'58 de la mañana, con la *fresca* también; y por si acaso no estuvieran satisfechos con la *fresca* que procuramos servir á los viajeros que se dirigen á dicha capital, les pondremos un *botijo*, el tren mixto, que sale de la Corte á la mejor hora, á las 2'20 de la tarde para llegar á las 7'11 de la misma.

¿Que no están contentos...?

Busquen quien mejor les sirva... pues les reservamos todavía un tren (de lujo) sud-expreso, que tiene el 50 por 100 de recargo sobre el importe del billete de primera clase, y en el cual pueden salir de la estación del Norte á las 8 y 5 minutos de la noche para llegar á la ciudad de Santa Teresa á las 11,19 de la misma.

¿Qué tal la combinación de la Compañía...?

Un amante de Avila.

10-7904.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Ocupó la presidencia el Sr. Delgado.

En los escaños escasamente el número de concejales necesarios para poder celebrar sesión en primera convocatoria.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una Real orden del Ministerio de la Guerra, aprobando la cesión hecha por el Ayuntamiento, de los terrenos de la Plazuela de Santo Domingo para la edificación de las factorías militares.

Leída una comunicación del Presidente de la Comisión organizadora invitando al Ayuntamiento para el tercer Congreso Agrícola regional que se ha de celebrar en Salamanca en el próximo mes de Septiembre, se designó á los señores Magdalena y Pousa para que asistieran en representación del Ayuntamiento.

Dada lectura de las nóminas de jornales de la anterior semana importante 156 pesetas 25 céntimos y el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio, fueron aprobados sin discusión.

El presupuesto adicional, quedó sobre la mesa para su estudio á petición del Sr. Santos.

Se resolvió favorablemente diferentes instancias en demanda de socorros para tomar baños y aguas medicinales, desestimándose una.

—Por haberlo solicitado el Sr. Lafarga, quedó sobre la mesa un informe de la Comisión de Instrucción pública desestimando una instancia suscrita por D. Licinio Alonso en la que solicitaba se incluyese en el presupuesto adicional las cantidades atrasadas que se le deben abonar por tener derecho á figurar como profesor de la Escuela de Adultos, considerándolo como tal profesor en lo sucesivo.

—Se concedió á D. Bernardo Viguri la licencia necesaria para hacer obras en una casa de su propiedad.

—La Alcaldía quedó autorizada para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la concesión de algunos cuadros de pintura en calidad de depósito, á semejanza de lo hecho con el Ayuntamiento de Zamora.

—Pasó á la Comisión una instancia de Doña María de los Remedios solicitando la jubilación que la corresponde como maestra que ha sido de una de las escuelas municipales durante varios años.

—Se acordó que la banda municipal amenice, durante los días festivos, el paseo del Mercado Grande desde el 15 de Julio al 15 de Agosto.

Con motivo de este acuerdo, preguntó el Sr. Magdalena qué piezas pensaban tocar.

El señor Alcalde manifiesta que solo le puede decir, según ha oído al Director, que en el repertorio no figuran piezas clásicas, por no tener ahora elementos.

El Sr. Lafarga interesa de la presidencia pregunte al Director si entre las piezas clásicas se considera incluida «La Marsellesa.»

El Alcalde considera inoportuno el ruego del Sr. Lafarga y le dice que deje el tono humorístico para después de la sesión.

Terminado este pequeño incidente, se leyó una moción del señor Alcalde pidiendo se le autorizase para hacer unos impresos con los deberes de los médicos municipales y repartirlos entre los pobres.

Explicado el alcance de la moción por el señor Alcalde, cuyo fin al presentarla no era otro que cortar abusos cometidos por los médicos municipales, haciéndose eco de las infinitas quejas que recibía, y enterado de las explicaciones del Sr. Crespo, que entendía que eso se prestaría á gran cúmulo de quejas, retiró la moción, sin perjuicio que informe la Comisión correspondiente sobre lo que procede hacer en este asunto.

—A D. José Ruiz de Salazar se le autoriza para levantar una tapia en una finca de su propiedad.

—Concedida al Sr. Morete licencia hasta mediados de Septiembre, se levantó la sesión.

El Sr. Salmerón defiende la legalidad y dice entre otras cosas que no puede tener sanción penal el hecho de hacer encarnar el pensamiento. Y si esto es lícito, ¿Porqué no han de serlo también los tres términos de la contienda política? Censurar, criticar y combatir.

Termina afirmando que para los republicanos es perfectamente legal el grito de ¡viva la República!

Contesta el Sr. Maura que están todos conformes en que cada ciudadano y cada autoridad debe moverse dentro de su derecho.

Sostiene que la proposición defendida por el Sr. Salmerón deroga multitud de leyes.

Afirma que en los tiempos en que nos encontramos no cabe hablar de partidos legales é ilegales, sino de actos lícitos é ilícitos, y la mejor prueba de la verdad de esta afirmación —añade— está en que todos los partidos viven, que á ninguno se le persigue.

El Sr. Maura cita leyes y textos para demostrar que está condenado todo acto que tienda á excitar directamente á la rebelión.

El Sr. Salmerón: ¡No es eso!

El Sr. Maura: ¡No ha de serlo! Si teneis la rebelión por programa. Lo que os falta es fuerza y posibilidad de llevarla á cabo. Pero intención ¡qué os ha de faltar! (Aplausos de la mayoría.)

Ocupándose de lo que los firmantes de la proposición denominan delito de segundo término, censura enérgicamente á los inductores de la rebelión, diciendo que es mil veces más culpable el que en el mitin enardece las pasiones de la muchedumbre y la lanza contra el Código y los fusiles de la Guardia civil, en tanto que él se retira á la fonda ó toma el tren.

—¡Muy bien, muy bien, muy bien!—interrumpe el Sr. Nocedal.

Los agitadores que de esta forma se conducen son carne de presidio, que no tienen valor ni voluntad para realizar los delitos que piensan.

(La mayoría y el Sr. Nocedal aplauden.)

Prosigue el Sr. Maura su discurso, interrumpido una vez por Moret, y alude hábilmente á la persecución de que este señor hizo objeto, siendo Ministro de la Gobernación, al Sr. Canalejas cuando realizó su viaje de propaganda.

Acaba diciendo que los conservadores respetarán los derechos individuales, pues comprenden que en su ejercicio radica su fuerza. Vulnerarlos sería suicida. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Comisión de suplicatorios.

Terminado el debate sobre la legalidad de partidos, procedióse á nombrar la Comisión de suplicatorios para el procesamiento de diputados.

Resultaron elegidos los Sres. Besada, Dato, Vadillo, García Alix, Canalejas (D. J.) Azcárate, Llorens y Romanones.

VARIAS NOTICIAS

La lotería nacional.

Los tres primeros números premiados en el sorteo con 250.000, 100.000 y 55.000 pesetas respectivamente, han sido el 14.288, el 12.899 y el 11.191 de Madrid, Barcelona y Málaga.

Becerrada de los zapateros.

Los individuos de este gremio han celebrado esta tarde la becerrada que dan todos los años y en la que ha habido un lleno.

En el quinto toro se armó tremendo escándalo por causa de algunos toreros intrusos, que quisieron torear á los becerras, siendo cogidos aparatadamente.

El primer becerro cogió al sobresaliente de espada, Pedro Ayala (Vacuna), causándole en el pecho una herida de pronóstico grave.

De la Guerra.

Por noticias de San Petersburgo se sabe que los 75.000 hombres empleados en el asedio de Port-Arthur se aprestan para asaltar sin pérdida de tiempo la plaza.

Las fuerzas sitiadoras han emplazado grandes piezas de artillería en posiciones que dominan tan codiciada población.

La flota japonesa está convoyada de municiones de guerra para apoyar desde el mar el asalto de la plaza.

Los panaderos.—Pan decomisado

Los tenientes de alcalde de todos los distri-

tos de Madrid han dado hoy una batida á las tahonas de cada uno, decomisando todos los panes de 800 gramos, cuya fabricación está prohibida.

El pan decomisado se ha repartido entre los establecimientos de Beneficencia y los pobres de cada distrito.

El número total de piezas decomisadas asciende á 3.447.

TELEGRAMAS

Las reformas militares

Madrid 11, 10 n.

Esta tarde han sido aprobadas en el Senado las reformas militares, y aunque el Gobierno, al saber que se pediría votación nominal, llamó á todos los ministeriales de la Alta Cámara, no asentes, solo se reunieron 43.

La ley quedó aprobada en votación ordinaria.—Almodóbar.

Las deudas de Ultramar.—Clausura de las Cortes.

Madrid 11, 10, 45 n.

Según el Sr. Maura la clausura de las Cortes no se retrasará por el proyecto de deudas de Ultramar, asunto que el Gobierno desea que se discuta detenidamente y que por tanto no será ley en esta etapa parlamentaria.

Mañana se llevarán á la sanción del Rey la ley de urbanización de Madrid y las reformas militares; y el miércoles será leído el decreto para la suspensión de las sesiones.—Almodóbar.

Tanger.—Lucha entre kábilas.

Madrid 12, 1 m.

Telegrafían de Tanger diciendo que entre los moros de la kábila de Beniarios y los habitantes del territorio de Garbia, se sostuvo un furioso combate, por haber penetrado los primeros en las tierras de los segundos con ánimos de robarles los ganados.

Los de Beniarios fueron rechazados, dejando en el campo 14 muertos.—Almodóbar.

Rusia y Japón

Salidas de los rusos.—Liao-Yang inundado.—Bajas japonesas.

Madrid 12, 4 m.

Dicen de Sanghai que, en una salida de los rusos al este de Port-Arthur, éstos hicieron 80 prisioneros y se apoderaron de tres cañones.

Por el mismo conducto dicen que la escuadra de Port-Arthur salió el día 9 del puerto, regresando á él después de haber cambiado algunos disparos con la escuadra enemiga.

—A consecuencia de la torrencial lluvia, durante los seis últimos días ha estado inundado Liao-Yang.

—En los combates que precedieron á la toma de Kaiping, tuvieron los japoneses un millar de bajas.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 10.—1.004'84 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron un toro, cuatro terneras y 41 lanares con un peso de 777 kilogramos devengando un arbitrio de 46'70 pesetas.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Julio de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38, precio nominal porque no se registran entradas.
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas, de 32 á 33 precio también nominal.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 9 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 18'50
- Idem de 1.^a P. á 18
- Idem de 2.^a P. á 16'50
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 490'5 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, vendiéndose de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

Cebada 300 id., de 28 á 29 id.
Algarrobas 500 id., de 36 á 37 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo calor.
Cosecha mala.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 4.000 fanegas, vendiéndose de 48 á 48 1/4 reales las 94 libras.
Cebada 150, de 26 á 27 la fanega.
Algarrobas 90 id., de 36 á 37 id.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba.
Idem de 2.^a á 17 1/2 id. id.
Idem de 3.^a á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo calor.
Aspecto de los campos segando trigos.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Habiendo comenzado los trabajos para la formación del Registro fiscal de la propiedad urbana de esta Capital, se previene á los señores propietarios de esta clase de fincas que al recibir las declaraciones juradas de los funcionarios encargados de este servicio exijan de estos tantas relaciones como fincas posean puesto que en cada declaración se ha de consignar una sola finca.

Y teniendo en cuenta lo difícil de la distribución de las relaciones para los solares, esta Administración advierte á los señores dueños de los mismos ó á sus encargados que durante el plazo de 30 días á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio pueden proveerse en esta oficina de las relaciones que le sean necesarias, ó pedirías por escrito á la misma, indicando el domicilio donde hayan de entregarse, las cuales deberán devolver dentro de dicho término, en la inteligencia de que pasado este plazo se les considerará incursos en las multas que fija la Instrucción de 14 de Agosto de 1900.

Avila 11 de Julio de 1904.

VENTA DE CASA

Con rebaja del precio de su tasación, se vende la sita en esta ciudad, calle de San Segundo, núm. 24, en público remate, ante el Notario don Juan Antonio Nieto, el día 17 del presente mes de Julio y hora de las doce.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad en la Notaría.

ACADEMIA DE CIENCIAS

dirigida por D. Manuel Tolosa, Licenciado en la Sección de exactas y Jefe de Estadística en esta provincia.

Preparación para ingreso en las Academias militares.

San Juan de la Cruz (antes Carretas), 4, duplicado, segundo.

Se alquilan Baños, Reyes Católicos 21 Principal.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio, prototipo de las nitrogenadas, sulfurosas sódicas, las de la fuente del estómago.

—Único Balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

TEMPORADA OFICIAL, DE 15 DE JUNIO Á 31 DE SEPTIEMBRE

Carruajes en Sibiñánigo desde el 10 de Junio. —En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

Habitaciones: Desde 15 á 2'25 pesetas.

Precios ordinarios: De 1.^o á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

Fondas: Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la Administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.



¡JUSTICIA!

Castigo á los malos
Y premio á los buenos.
Así dijo al hombre
El Dios de los cielos.
Benditas palabras,
¡Justicia al que es bueno!
Palabras benditas
¡Justicia al perverso!
.....
La igualdad que no existe en la tierra,
Existe en el cielo.

F. Rincón.



Madrid 11.

De política.

El Congreso.

Transcurrida la primera parte de la sesión sin asuntos de gran interés, éntrase en la cuestión de la legalidad de partidos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

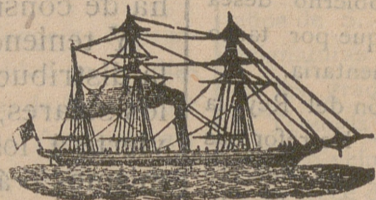
LA CATALANA  LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:

"PARANA"

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " " " color 12 " "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillos rápidos Veloz.

Piedras molino.

Telas metálicas, cribas.

Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.

SE MANDAN CATALOGOS

AL CAPRICHIO

Juan Garcia Encinar.

REYES CATÓLICOS, 14, 16 y 18, AVILA.

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:

Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... 20 pesetas á 100.
Idem para niños, de..... 5 » á 50.
Gabanos y pardesús para caballeros, de..... 40 » á 130.

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinitud de artículos, imposibles de enumerar.

AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna.

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURO

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público le guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN A VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.